

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

21649 *Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de octubre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2025 y el mes de enero de 2026, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de enero de 2025, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses, convocadas para el día 14 de octubre de 2025, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 17 de octubre de 2025.
 - Fecha de amortización: 16 de enero de 2026.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.010,623 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 884,985 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 1,928 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 1,918 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 99,515 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,518 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,928	50,000	99,515
1,927	50,000	99,516
1,926	50,000	99,516
1,925	60,000	99,516
1,922	80,000	99,517
1,920	45,003	99,517

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,919	130,010	99,518
1,917 e inferiores	114,515	99,518
Peticiones no competitivas:	305,457	99,518

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 17 de octubre de 2025.
- Fecha de amortización: 10 de julio de 2026.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 2.952,710 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.350,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,966 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,960 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,569 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,573 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
1,966	152,521	98,569
1,965	355,000	98,569
1,964	250,000	98,570
1,963	50,000	98,571
1,962	30,000	98,571
1,959 e inferiores	400,827	98,573
Peticiones no competitivas:	111,652	98,573

Coefficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 56,48 por 100.

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/3/2025.

Madrid, 20 de octubre de 2025.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.